

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

I Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señale ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 286 del Código de Justicia Militar y 68 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

269

ABELLÁN, Francisco; vecino de Jumilla; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Yecla, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario 45 de 1916, sobre hurto de dos paquetes de periódicos.

1023

BARRADO, Manuel; domiciliado últimamente en Castellón de la Plana, Fonda Ideal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para hacerle el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en causa por hurto de 50 pesetas, instruida bajo el número 793 de 1916.

722

291

CARMONA HERVÁS, Miguel; domiciliado últimamente en Tomelloso; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para ofrecerle el procedimiento en causa por hurto, seguida en el mismo Juzgado.

750

292

CARRETERO CABALLERO, Juan; domiciliado últimamente en Ohanes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Canjayar, para declarar en causa por amenazas, instruida por dicho Juzgado.

707

293

CARRILLO CAZORLA, Juan; de treinta y siete años, estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Albox, en la Diputación de Ja Rambla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huercal-Overa, á ser reconocido por el Médico forense de dicho Juzgado de la lesión que ha padecido.

784

294

CHERTA BOSCH, Joaquín; domiciliado últimamente en Alcalá de Chisvert, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, para declarar en causa por coacción y falsedad, instruida por este Juzgado.

609

295

DELERIA PORRAS, Antonio; gitano, delgado, alto, moreno; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á prestar declaración en concepto de acusado y confesar á los cargos que le resultan del sumario que se instruye por hurto de caballerías.

684

296

DESCONOCIMOS, parientes de una mujer, peso 65 kilogramos, estatura 1,58 metros, de sesenta años aproximadamente, pelo canoso, ojos pardos, dentadura incompleta, con aspecto de mendiga, que

fué hallada sin habla en el pórtico de la iglesia de San Isidro, la tarde del 31 de Diciembre de 1916, siendo conducida al Hospital Provincial, donde falleció el día 22 del mismo mes; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para declarar en causa por muerte de una desconocida, instruida con el número 762, de 1916, á la que obra unida una fotografía de la interfecta.

297

DIEZ CHAVARRIA, Juan; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Reina, para ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado.

992

298

DOMINGO DURO, Antonio; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá el día 12 de Febrero, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por injurias, contra Juan Bazoa Marsella.

1050

299

GARCIA, Bautista-Ramón; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, para recibirle declaración, en sumario que se instruye por disparo y lesiones.

807

300

GOMEZ, Francisco; de unos cuarenta años; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, á ser oido en sumario que se instruye por estafa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte, con motivo de haberse negado á pagar un suplemento hecho los sujetos que con él viajaban desde Bilbao.

1007

301

JIMENEZ BERMEJO, María; domiciliada últimamente en la calle de Mira el Río Paja, número 5; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 800 de orden del año 1916.

999

302

LAFON GARCIA, D. Celestino; comparecerá el día 23 de Febrero próximo, y hora de las diez, ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cáceres, á fin de asistir como testigo al juicio oral de la causa contra Lorenzo Tirso Solano Santos, sobre resistencia á un funcionario público.

702

303

LÓPEZ, Ramón; domiciliado últimamente en Lorca (Jaraiz); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa instruida por hurto, contra Agustín García Caparrós y otros.

719

304

LÓPEZ PEREZ, José; de cincuenta años, estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Monteagudo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa instrui-

da con el número 17 de 1917, por el delito de robo de aves.

1004

305

LLEIS SANTIVERI, Francisco; domiciliado últimamente en Alcamps y debe hallarse en Lodosa; comparecerá en los días 23 y 24 de Febrero próximo, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Huesca, para asistir en calidad de testigo al acto del juicio oral en causa por robo y lesiones, instruida por este Juzgado contra Bernardino Morales.

1017

306

MARTIN ZARAGOZA, Manuel; vecino de Málaga, que habita en la calle de la Cruz Verde ó Altozano; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Cein, para ser oido en causa por estafa, bajo apercibimiento que, de lo contrario, se parará el perjuicio que haya lugar.

949

307

MARIN CRUZ, Francisco; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, calle Alfonso XI, número 21, principal, para responder de los cargos que le resultan en causa por estafa de ferrocarril, instruida por este Juzgado con el número 151 de 1916.

1030

308

MARTIN, Juan; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en la causa que se sigue por hurto de cerdos.

1033

309

MACHIAS BECERRA, Francisco; domiciliado últimamente en Arroyo de San Serván; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Badajoz, el 6 de Febrero próximo, á las diez de la mañana, para como testigo asista al juicio oral de la causa seguida en este Juzgado por robo contra Segundo Amparo Hurtado y otro.

679

310

MOLINA PASTOR, José; domiciliado últimamente en Instinción; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Canjayar, para prestar declaración en causa por sedición, instruida por dicho Juzgado.

936

311

MORA MARTIN, Natividad; domiciliada últimamente en Málaga, barrio Capuchino; comparecerá el 12 de Febrero, y hora de las doce, ante la Audiencia de Cádiz, para que asista al juicio oral en causa por corrupción, instruida con el número 227 de 1916 contra Dolores Villa Fernández.

799

312

PALACIOS MATEOS, Manuel; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Cádiz, á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador, en la causa que se le sigue por hurto.

786

313

PALOMERO SILLERAS, Santiago; domiciliado últimamente en La Gallega; comparecerá el día 26 de Abril próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para que como testigo asista al juicio oral que ha de celebrarse en la

(Continúa en la página 434)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.^o de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del dia 26 de Enero de 1917.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA EN SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS		AL ESTADO	
				EN LA CLASE		AL ESTADO			
				AÑOS...	Meses...	DÍAS...	Meses...	Días...	
1.119	D. Vicente Tafella y Campos.....	Tesorería de Hacienda de Almorá.....	Alicante.....	64	6	15	18	7	18
1.120	D. Eduardo Castro Souto.....	Subsecretaría.....	Pontovedra.....	24	4	17	8	8	12
1.121	D. Hipólito Fabriolano Mondi Abellanosa.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	Logroño.....	39	3	10	4	10	p
1.122	D. Sebastián Borreguero y Sacristán.....	Dirección de la Duda y Clases Pasivas.....	Segovia.....	46	2	12	21	8	10
1.123	D. José Moreno Querra.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Cádiz.....	Córdoba.....	42	6	24	19	6	26
1.124	D. Lorenzo Betancort y Cabrera.....	Tesorería de Hacienda de Las Palmas.....	Canarias.....	26	3	10	3	11	2
1.125	D. Carlos Pérez Montes.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Madrid.....	18	3	8	2	5	p
1.126	D. Rafael Lenard y Quintana.....	Intervención de Hacienda de Pontovedra.....	Vizcaya.....	20	10	13	1	5	17
1.127	D. Ramón de Colsa y Colsa.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Logroño.....	37	2	10	8	8	p
1.128	D. Francisco Serapio Bravo y Bonilla.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Toledo.....	Huelva.....	50	5	23	16	4	28
1.129	D. Juan Cabildo Escalzo.....	Dirección de Propiedades & Impuestos.....	Madrid.....	35	1	9	7	10	1
1.130	D. Salustiano Mateos Hernández.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	Salamanca.....	42	5	10	23	9	23
1.131	D. Ricardo Canales Mondigutía.....	Dirección del Tesoro.....	Valencia.....	44	10	16	7	7	p
1.132	D. José Fraga y Peña.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	Coruña.....	40	3	10	26	2	27
1.133	D. Félix de la Fuente Gordaliza.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	Valladolid.....	36	1	24	6	26	9
1.134	D. Javier Aguirre y González.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	Logroño.....	20	9	12	6	16	p
1.135	D. Constantino Méndez Hernida.....	Tesorería de Hacienda de Pontovedra.....	Pontovedra.....	45	3	7	15	5	2
1.136	D. Marcelino Martín Díaz-González.....	Subsecretaría.....	Madrid.....	25	6	14	5	9	17
1.137	D. Leopoldo Stampa Ferrer.....	Inspección de Hacienda de Valladolid.....	Valladolid.....	22	10	25	3	2	p
1.138	D. Mariano Bosch y Arifo.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	Valencia.....	18	2	14	1	8	3
1.139	D. Raimundo Míguez Mourão.....	Administración de Propiedades & Impuestos de Pontovedra.....	Pontovedra.....	24	6	7	5	11	17
1.140	D. Jaime Vord y Comas.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	53	5	3	23	6	16
1.141	D. Alonso Perdigón y Zamora.....	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	30	1	8	5	2	p
1.142	D. Eugenio Ortega de Mingo.....	Dirección de la Duda y Clases Pasivas.....	Guadalajara.....	43	2	18	23	9	22
1.143	D. Eugenio Ortega de Mingo.....	Dirección de la Duda y Clases Pasivas.....	Guadalajara.....	43	2	18	5	23	9
1.144	D. Jacinto Franquiza Bobill.....	Intervención de Hacienda de Lérida.....	Barcelona.....	42	3	23	22	9	11
1.145	D. Juan Pallarés Molina.....	Sección de Catastro. (Subsecretaría).....	Almería.....	33	1	6	14	p	p
1.146	D. Eladio García Borbolla y Sanjuán.....	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	Murcia.....	47	3	10	6	10	16
1.147	D. Julián Castell Urquiza.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Burgos.....	55	3	10	6	p	p
1.148	D. Francisco Robato y Crespo.....	Inspección General.....	Madrid.....	80	3	10	1	11	23
1.149	D. Emilio López Puigcorver y Nieto.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	Madrid.....	29	5	9	4	4	18
1.150	D. Francisco Blanco Mora.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	Huelva.....	31	10	3	4	11	29
1.151	D. Julio López Cruz.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	Granada.....	30	1	28	4	6	p
1.152	D. Mariano Pérez Garzón.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	Granada.....	40	6	19	4	4	8
1.153	D. Pedro Pablo Tejero López.....	Intervención de Hacienda de Ávila.....	Zaragoza.....	28	1	13	4	8	p
1.154	D. Valeriano Tejero López.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	Ávila.....	42	3	16	4	9	29
1.155	D. Eduardo de Abia Artahud.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	Murcia.....	47	3	10	6	10	24
1.156	D. Manuel Aboytún y Daudón.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	33	9	6	3	14	7
1.157	D. Cándido Irrabarren y López Montenegro.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Logroño.....	32	10	23	3	3	21
1.158	D. Francisco Aguilar Muñoz.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	Córdoba.....	43	9	24	3	21	7
1.159	D. Julio Segura Marqués.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	Gastellón.....	38	6	22	3	19	15
1.160	D. José María Caballero Sánchez.....	Auxiliar de la Dirección de los Contenciosos.....	Murcia.....	28	9	4	3	3	11
1.161	D. Antonio Pulgar Blanco.....	Inspección de Hacienda de Jaén.....	Jaén.....	43	9	15	2	24	p
1.162	D. José Perpón Herrera.....	Dirección de la Duda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	26	8	20	2	10	18
1.163	D. Juan Pérez Pérez.....	Tesorería de Hacienda de Granada.....	Granada.....	31	3	10	6	5	11

1.164	D. Saturnino Calfatizaz Villa.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....
1.165	D. Miguel Pardos Lessfa	Inspección de Hacienda de Guadalajara.....
1.166	D. Ramón Blanco Gómez.....	Niel de la Intervención del Estado en el Arriendo de las Salinas de Torrevieja.....
1.167	D. Ricardo Baeza Durán.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....
1.168	D. Antonio García Cañadas.....	Inspección de Hacienda de Almería
1.169	D. Narciso Maderal Vaquero.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....
1.170	D. José Lloréns y Fábregas.....	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Lérida.....
1.171	D. Pedro Bayona Gainza.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....
1.172	D. Ignacio Riquer Vallés.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....
1.173	D. Juan Azara Heredia.....	Negociado de Alcoholes de Toledo.....
1.174	D. Fernando Salazar Yeste.....	Intervención general.....
1.175	D. Ángel Aguirre y Soriano.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....
1.176	D. Hipólito Ramos y Ramos.....	Tesorería de Hacienda de Palencia.....
1.177	D. Elías Rovira Fullorachs.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....
1.178	D. Juan Luis Fort y Coghen.....	Intervención de Hacienda de Palma.....
1.179	D. Fausto Pérez Algara.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....
1.180	D. Adolfo Merás Vázquez.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....
1.181	D. Manuel María Ondarza y García Ontiveros.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....
1.182	D. Julián Escobar y García.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....
1.183	D. Pelayo Dorado Fernández.....	Tesorería de Hacienda de Cáceres.....
1.184	D. Luis Faura Ramón.....	Recaudador de la Aduana de Valencia de Alcántara.....
1.185	D. José Alonso Castriño y Bayón.....	Intervención central.....
1.186	D. Escolástico Rábago y Abellán.....	Intervención general.....
1.187	D. Manuel Avello Álvarez.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....
1.188	D. Mariano Machón y López	Tesorería central
1.189	D. Mariano Muñoz Domínguez.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....
1.190	D. Benito Castillo y Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Palencia (Electo).....
1.191	D. Manuel Ruiz Campos.....	Intervención de Hacienda de Huelva (Electo).....
1.192	D. Luis Caro Pascual del Riquelme.....	Administración de Contribuciones de Logroño (Electo).....
1.193	D. Luis Villa y Dalmán.....	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Gerona (Electo).....
1.194	D. Andrés Avelino Bardia.....	Administración de Contribuciones de Barcelona (Electo).....
1.195	D. Joaquín López Pelegrín y García.....	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Palencia (Electo).....
1.196	D. Juan Rodríguez Contreras	Administración de Contribuciones de Ciudad Real (Electo).....

EXCEDENTES

1	D. Manuel Infante y López Meratilla.....	Dirección del Tesoro.....
2	D. Jesús Balaca y Balaca.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....
3	D. Ramón Barrera Cortés.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....
4	D. Francisco Javier del Areo y González Bravo.....	Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.....
5	D. Ignacio Gávoro y Ziernia	Administración de Contribuciones de Logroño.....
6	D. Antonio Garrido Moscoso	Intervención de Hacienda de Santander.....
7	D. Emilio Rabal y Ruiz.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Logroño.....
8	D. Luis Pinto y Cebrián.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....
9	D. Gustavo Sanquirico y Caballero.....	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....
10	D. Ramón Molón y Ángelot	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Lérida.....
11	D. Adolfo Maengh y Quijada	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....
12	D. Manuel Muñoz Bracero	Recaudador de la Aduana de Valencia de Alcántara.....
13	D. Manuel Naduelo Gutiérrez	Tesorería de Hacienda de Las Palmas.....
14	D. Marcos Alcázar Martínez	Administración de Contribuciones de Madrid.....
15	D. Alfonso Mato Fernández	Intervención de Hacienda de Badajoz.....
16	D. Isidoro Suárez Barreiro	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....
17	D. José Domenech y Marín	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....
18	D. Isaac Ollero Arias	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....
19	D. Juan Riquer y Román	Administración de Contribuciones de Logroño.....
20	D. Tomás Sánchez Pérez	Intervención de Hacienda de Las Palmas.....
21	D. Juan Cován Freyre	Intervención general.....
22	D. Clemente José Pérez Zapatero	Biblioteca de Propiedades 6 Impuestos
23	D. José María Hinojosa y Ojea	Administración de Contribuciones de Madrid.....
24	D. José Rodríguez Llerena Roldán	Administración de Contribuciones de Palencia.....
25	D. Jesús Santos y Vizcaína	Intervención de Hacienda de Avila.....
26	D. Alfonso García Díaz	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Palencia.....
27	D. Pablo Sáenz y Vizcaína	Administración de la Biblioteca de la Universidad.....
28	D. Indalecio Jiménez Muñoz	Administración de la Biblioteca de la Universidad.....

Guadalajara	61	10	20	p	2	5	1	10	p	9
Zaragoza	57	8	10	p	2	5	9	10	p	9
Orán	30	1	6	p	2	2	6	1	p	1
Cuba	26	9	17	p	2	2	2	5	p	23
Almería	47	3	5	p	1	29	14	10	p	10
Zamora	29	2	16	p	1	25	19	4	p	11
Lérida	58	2	8	p	1	21	19	7	p	25
Navarra	41	11	2	p	1	15	25	1	p	13
Baleares	30	5	11	p	1	15	3	1	p	13
Zaragoza	23	5	27	p	1	14	4	2	p	10
Madrid	31	p	p	p	1	14	3	2	p	10
Madrid	28	10	20	p	1	11	5	11	p	23
Valladolid	41	4	17	p	1	10	17	6	p	10
Barcelona	42	1	9	p	1	10	14	7	p	14
Madrid	27	p	p	p	1	8	p	7	p	2
Madrid	40	p	p	p	1	8	p	7	p	14
Salamanca	18	8	11	p	1	7	p	3	p	7
Madrid	20	4	29	p	1	5	p	2	p	11
Toledo	56	11	3	p	1	4	29	4	p	28
Ciudad Real	27	9	8	p	1	2	4	1	p	20
Baleares	26	p	p	p	1	22	7	11	p	22
Madrid	21	9	7	p	1	20	p	1	p	20
Albacete	43	9	26	p	1	18	20	1	p	11
Madrid	25	p	14	p	1	18	5	2	p	10
Madrid	31	p	17	p	1	18	3	2	p	14
Gerona	42	7	23	p	1	10	17	3	p	15
Madrid	34	3	13	p	1	16	3	4	p	25
Badajoz	69	7	21	p	1	16	2	2	p	24
Alicante	49	3	p	p	1	15	6	3	p	24
Gerona	49	3	1	p	1	15	7	4	p	24
Barcelona	48	1	p	p	1	7	p	2	p	21
Madrid	22	4	26	p	1	4	p	2	p	25
Jaén	20	10	7	p	1	2	p	2	p	25
Madrid	42	2	19	16	6	22	16	6	p	22
Madrid	31	6	6	13	1	22	13	1	p	22
Murcia	39	p	2	13	1	17	19	6	p	19
Madrid	48	p	p	12	11	10	16	10	p	24
Logroño	68	5	p	12	7	12	43	8	p	22
Badajoz	58	2	12	1	8	13	9	13	p	13
Soria	42	3	14	10	1	8	13	4	p	9
Madrid	42	10	29	10	p	19	16	1	p	20
Habana	33	3	3	9	6	22	9	6	p	22
Tarragona	50	1	9	9	5	13	21	7	p	16
Albacete	48	3	4	8	11	15	8	11	p	15
Cáceres	61	9	16	6	9	20	15	9	p	24
Córdoba	42	2	25	3	10	7	31	11	p	10
Guadalajara	60	8	6	5	3	7	31	11	p	10
Logroño	24	6	6	5	7	17	38	5	p	23
Pontevedra	57	7	15	5	5	17	38	4	p	16
Castellón	31	11	2	4	11	16	4	11	p	24
Cáceres	61	6	28	4	9	14	8	4	p	16
Baleares	55	5	3	3	10	20	11	9	p	16
Cavarias	38	11	12	3	5	9	6	1	p	14
Badajoz	37	10	14	3	9	15	3	1	p	15
Cuenca	30	5	13	2	7	26	11	7	p	26
Madrid	29	p	p	2	7	2	7	7	p	20
Coruña	35	11	8	p	4	19	3	9	p	14
Badajoz	32	p	p	1	3	19	3	9	p	14
Murcia	25	p	p	3	8	9	9	9	p	20
Burgos	50	3	14	p	1	16	9	9	p	20
Medellín	16	7	18	p	1	23	9	1	p	20

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS							
					EN LA CLASE		AL ESTADO					
					AÑOS...	MESES...	DÍAS...	MESES...	DÍAS...	DÍAS...		
29	D. Alfonso Rúdenas y Arregui.....	Dirección del Tesoro.....	Madrid.....	27	3	1	3	12	4	2	18	
	CESANTES											
1	D. Jesús Salvatierra González.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	Madrid.....	42	5	19	13	3	20	18	11	20
2	D. Pedro Marcos Montoya.....	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	Albacete.....	45	7	12	13	2	18	11	11	28
3	D. Daniel Rieta Guerrero.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	Albacete.....	41	8	6	12	5	28	21	5	18
4	D. Apolinar Izquierdo Ortega.....	Intervención de Hacienda de Las Palmas.....	Madrid.....	42	5	8	11	7	27	16	8	20
5	D. César Cervera Cerezo.....	Administración de Contribuciones de Guadalajara.....	Madrid.....	38	6	22	9	8	17	9	8	17
6	D. Rafael Alvoroco Martínez.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	Almería.....	40	5	17	8	2	28	8	2	23
7	D. Fernando Vendrell Porrer.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Tarragona.....	Tarragona.....	40	2	3	7	8	16	7	8	16
8	D. Gaspar López Gil.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	Almería.....	60	2	24	7	1	19	10	8	22
9	D. Fernando de Herraldo López.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	Madrid.....	43	3	22	6	8	9	10	8	28
10	D. Ramiro Vieira Durán.....	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....	Pontevedra.....	44	5	26	5	10	4	12	1	22
11	D. Francisco Fenor López.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	Murcia.....	48	2	26	5	1	11	15	1	20
12	D. Emilio Torres García.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	Granada.....	50	9	14	4	8	4	10	8	26
13	D. Mario de Piñés y Bayona.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	Huesca.....	35	4	3	4	7	26	4	7	2
14	D. Agustín Díaz Hernández.....	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	Canarias.....	48	7	17	4	6	1	5	3	2
15	D. Manuel de Blas y de Blas.....	Administración de Contribuciones de Ávila.....	Segovia.....	53	10	20	4	4	10	8	3	20
16	D. Andrés Jesús Vázquez Rábado.....	Administración de Hacienda de Lugo.....	Lugo.....	52	2	16	4	3	1	7	1	6
17	D. Lorenzo Fernández Hernández.....	Intervención del puerto franco de Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	47	8	21	4	2	15	11	1	18
18	D. José Valls y Valarino.....	Administración de Hacienda de Gerona	Cádiz.....	48	3	2	4	1	1	14	2	17
19	D. Felipe de Frutos Revilla.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Segovia.....	66	4	8	4	1	29	4	3	29
20	D. Manuel Vázquez de la Corto.....	Administración de Hacienda de Huelva.....	Huelva.....	60	9	27	3	11	19	3	11	19
21	D. Leandro Ordóñez y Odriozola.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Segovia.....	Segovia.....	52	10	4	3	10	19	3	10	19
22	D. Nicolás Redecilla Servando	Secretario de la Delegación de Hacienda de Canarias.....	Canarias.....	43	4	25	3	10	18	3	10	18
23	D. Enrique María Llitas y Gareós de Marcilla.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	Barcelona.....	52	2	1	3	4	19	8	6	4
24	D. Miguel Buenaventura Roy y Mayor.....	Interventor subalterno	Ciudad Real.....	56	3	2	3	4	15	13	2	2
25	D. Mariano Viñas y Planells.....	Depositoria de Hacienda de Ibiza.....	Baleares.....	71	2	16	3	4	14	10	11	1
26	D. Agustín Ortega Sáenz.....	Administración de Hacienda de Ávila.....	Ávila	45	7	25	3	3	29	5	3	36
27	D. Mariano de los Cobos Gutiérrez.....	Administración subalterna	Palencia.....	53	3	23	3	3	21	15	10	21
28	D. Ramón Arenas y Gambón.....	Interventor subalterno	Huesca.....	56	2	13	3	2	27	3	3	13
29	D. Dámaso Vélez Gosalvez	Administración de Propiedades ó Impuestos de Madrid.....	Madrid.....	46	2	20	2	11	29	19	2	19
30	D. Leonardo Cabellos Clíffuentes.....	Interventor subalterno	Cuenca.....	62	1	25	2	10	22	11	5	20
31	D. Francisco Blanco Carrera.....	Administración subalterna	Córdoba.....	53	4	19	2	10	4	3	10	13
32	D. Francisco Sánchez y Muñoz	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	Valladolid.....	62	2	13	2	6	6	20	2	2
33	D. Manuel Báez y Báez	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Huelva.....	62	10	2	3	5	14	3	11	13
34	D. Rafael Gutiérrez y Gutiérrez	Intervención de Hacienda de Zamora	Zamora.....	56	2	7	2	5	14	2	5	14
35	D. Eduardo Saúco y López Mondiero	Administración de Contribuciones de Ciudad Real	Cludad Real.....	46	2	14	2	5	14	2	5	14
36	D. Crispín González Mateo	Administración de Contribuciones y Rentas de Navarra	Alicante.....	56	1	25	2	3	29	4	2	5
37	D. Andrés Tuells y Puigol	Contaduría general de la Deuda pública	Baleares	50	19	13	2	1	12	2	1	12
38	D. Anteoro Domínguez Roqueta	Intervención de Hacienda de Huelva	Gerona	51	7	10	2	3	20	19	6	22
39	D. Domingo París Herranz	Administración económica de Sevilla	Athuecinas	52	5	23	1	11	23	1	11	23
40	D. Antonio Vázquez Sánchez	Intervención de Hacienda de Salamanca	Salamanca	49	3	27	1	11	22	1	11	22
41	D. Vicente Tor Colomar	Administración de Contribuciones de Valencia	Baleares	47	10	3	1	10	18	5	5	10
42	D. Gerardo Díaz Sánchez	Administración de Hacienda de Ávila	Ávila	47	2	18	1	8	24	2	4	19
43	D. Leandro Molina A. Ledesma	Hacienda de Ultramar	Granada	43	11	14	1	8	21	5	11	28
44	D. José Sánchez Hernández	Administración de Contribuciones de Zaragoza	Málaga	63	2	3	1	8	13	1	8	13
45	D. José Soler Varró	Administración subalterna	Alfante	63	2	3	1	8	12	14	4	16
46	D. Mariano de la Cortina y Fuentes	Hacienda de Ultramar	Filipinas	48	7	10	1	8	6	7	8	6
47	D. Narciso Viñas y Jubany	Intervención de Hacienda de Granada	Gerona	59	7	17	1	7	21	6	2	21
48	D. Francisco Plaza y de Juan	Administración de Hacienda de Sevilla	Cádiz	50	2	16	1	7	19	1	7	19
49	D. José María Díaz López	Hacienda de Ultramar	Oviedo	48	11	15	1	7	17	1	7	17
50	D. Eduardo Zapater y Collado	Interventor de la Administración-Depositoria de Ibiza	Cuenca	51	2	8	1	7	12	2	8	6
51	D. Enrique Ibáñez y Serrano	Intervención de Hacienda de Lérida	Zaragoza	43	9	5	1	7	10	1	7	10
52	D. Antonio Jimeno e Iserto	Administración de Hacienda de Teruel	Castellón	56	11	25	1	7	14	3	7	10
53	D. Laureano Domenech y García	Secretario de la Delegación de Hacienda de Lérida	Almería	65	3	23	1	6	21	8	1	16

54. D. Juan Márquez Brodn.	Intervención del Estado en el arriendo de las Salinas de Torrevieja.	Alicante.	38	3	1	6	20	1	6	6	0
55. D. Enrique Testor y Ferrer.	Inspección de Hacienda de Cádiz.	Albacete.	65	10	25	1	5	10	11	7	24
56. D. Darío Sánchez de Rubio.	Intervención de Hacienda de Baleares.	Zamora.	44	11	21	1	4	23	8	8	26
57. D. Ignacio Martínez Ichazo.	Intervención de Hacienda de Soria.	Navarra.	41	11	3	1	4	11	6	8	11
58. D. Enrique Pérez López.	Administración de Hacienda de Málaga.	Málaga.	57	3	24	1	3	21	1	3	21
59. D. Vicente Romero Rodríguez.	Administración de Hacienda de Orense.	Orense.	52	3	20	1	3	11	3	7	26
60. D. Luis García Salvátor.	Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino.	Badajoz.	47	3	2	1	3	2	1	3	21
61. D. Eduardo Gutiérrez Bonilla.	Administración de Hacienda de Jaén.	Jaén.	51	3	1	1	2	27	5	8	21
62. D. Áñibal Hernández Mora.	Administración de Hacienda de Canarias.	Canarias.	34	5	18	1	2	15	1	2	15
63. D. Joaquín Solórzano y Artolazábal.	Intervención de Hacienda de Navarra.	Navarra.	48	1	3	1	2	14	1	2	14
64. D. Joaquín Fernández del Valle.	Administración de Hacienda de Illescas.	Logroño.	45	2	2	1	2	12	3	8	23
65. D. Pedro Ferrer y Gilbert.	Administración de Hacienda de Baleares.	Baleares.	42	4	29	1	2	8	1	2	8
66. D. Luis González Pintos.	Administración de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra.	40	6	29	1	1	10	2	2	10
67. D. Joaquín Michaca Rivas.	Administración de Hacienda de Sevilla.	Sevilla.	59	6	16	1	1	10	1	1	10
68. D. Bartolomé Belza y Monagas.	Administración subalterna.	Canarias.	76	4	7	1	1	28	7	7	19
69. D. José Arcediano Archidona.	Administración subalterna.	Ciudad Real.	52	1	21	1	1	2	5	6	19
70. D. Camilo Pardo.	Administración subalterna.	Lugo.	58	10	2	1	1	2	2	11	19
71. D. Eduardo Jurado Rivas.	Administración subalterna.	Jaén.	65	5	23	1	1	1	1	1	19
72. D. Román Díaz de Prado y López.	Administración subalterna.	Lugo.	49	1	2	1	1	2	1	1	19
73. D. Tomás Pérez Varela.	Intervención de Hacienda de León.	León.	53	3	10	1	1	29	1	1	29
74. D. Federico Infantes y Gómez.	Intervención de Hacienda de Córdoba.	Huelva.	63	3	2	1	1	15	1	10	6
75. D. Francisco Martín Verdú.	Tesorería de Hacienda de Ávila.	Ávila.	44	11	9	1	11	24	1	6	20
76. D. Eusebio Robredo Alvarado.	Administración de Hacienda de La Coruña.	Coruña.	42	1	10	1	1	20	1	6	20
77. D. José Martín Verdú.	Intervención de Hacienda de Segovia.	Albacete.	69	3	2	1	1	19	2	6	20
78. D. Manuel Padilla y Oriega.	Intervención de Hacienda de Jaén.	Jaén.	62	7	7	1	11	16	2	6	16
79. D. Román Cruz Serrao.	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.	Ciudad Real.	39	11	3	1	11	12	1	18	3
80. D. Antonio Maciá López.	Intervención de Hacienda de Madrid.	Logo.	45	1	2	1	1	11	1	1	1
81. D. Abdón Soriano Rebollo.	Intervención de Hacienda de Albacete.	Zamora.	69	9	29	1	10	26	16	9	20
82. D. Ildefonso Caballero Muñiz.	Intervención de Hacienda de Zamora.	Granada.	66	2	1	1	10	26	10	26	26
83. D. Clemente Santaolalla Íñigo.	Intervención de Hacienda de Soria.	Soria.	51	5	10	1	10	21	9	10	21
84. D. Vicente de Benito Rodríguez.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Valencia.	45	9	27	1	9	24	9	9	24
85. D. Juan Fernández de Pinedo.	Intervención de Hacienda de Cuenca.	Cuenca.	40	7	20	1	9	15	1	6	23
86. D. Edmundo Sandín Matta.	Investigación de Hacienda de Albacete.	Navarra.	45	2	25	1	9	15	3	5	5
87. D. José González Verlejo.	Investigación de Hacienda de Albacete.	Albacete.	40	1	22	1	8	23	3	8	23
88. D. Manuel Ríos Pina.	Administración subalterna.	Cuena.	62	11	20	1	8	13	3	5	4
89. D. Gonzalo Figueiro y Arostegui.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Palencia.	Burgos.	57	2	1	1	8	13	3	5	4
90. D. Anselmo Valdivieso-Morqueduo y Ontañón.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Lugo.	57	3	1	1	8	11	1	8	11
91. D. Miguel Utrilla Pardo.	Administración subalterna.	Ciudad Real.	53	4	11	1	7	26	7	4	26
92. D. Bernardo Sánchez Arías Quiroz.	Intervención de Hacienda de Ávila.	Zamora.	67	2	9	1	7	16	2	7	4
93. D. Antonio Fernández Muñoz.	Administración económica de Zaragoza.	Marcia.	5	1	21	1	7	16	2	7	4
94. D. Francisco Juan y María.	Administración de Propiedades e Inmuebles de Alicante.	Orense.	37	2	5	1	6	20	6	6	20
95. D. Melchor Fernández y Fernández.	Sala de Ultramar.	Badajoz.	38	9	19	1	6	17	5	18	13
96. D. Pelegrín Utrilla Pardillo.	Secretaría del Tribunal judicial de Badajoz.	Cuenca.	41	1	3	1	6	4	5	3	13
97. D. Leopoldo Núñez Piñango Escobar.	Investigación de Hacienda de Burgos.	Segovia.	57	6	6	1	6	2	17	3	13
98. D. Juan Algorta y del Castillo.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Ávila.	Logroño.	47	6	18	1	5	24	5	9	14
99. D. Juan Luis Moreno Loza.	Intervención de Hacienda de Segovia.	Palencia.	59	1	2	1	5	29	1	5	23
100. D. Gregorio Sánchez Gutiérrez.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Alicante.	58	9	28	1	5	22	9	9	5
101. D. Juan Guirado y Llopis.	Eficacia de Talagante de Alicante.	Segovia.	48	8	28	1	5	22	3	8	13
102. D. Santiago de la Calle Rey.	Intervención de Hacienda de Segovia.	Oviedo.	51	5	18	1	5	22	1	10	10
103. D. Faustino Mier y Menéndez.	Administración de Contribuciones de Oviedo.	Córdoba.	57	1	24	1	5	1	8	9	29
104. D. Manuel Castroviejo García.	Administración de Oviedo.	Soria.	46	5	13	1	4	23	3	11	11
105. D. Santiago Hernández Gómez.	Intervención de Hacienda de Soria.	Guadalajara.	54	11	2	1	4	17	2	4	14
106. D. Francisco de Sales Garrido y Cañamarea.	Interventor subalterno.	Cádiz.	48	8	27	1	4	17	2	4	14
107. D. Luis Carlos Calvoz de la Plaza.	Administración de Hacienda de Guadalajara.	Palencia.	45	2	1	1	3	24	3	3	24
108. D. Valentín Pérez Miquel.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Murcia.	47	11	2	1	3	22	3	7	7
109. D. Pablo Gallego Alvaraz.	Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.	Avila.	56	5	6	1	3	14	2	6	6
110. D. Santiago Sánchez Lema.	Intervención de Hacienda de Avila.	Ávila.	57	6	21	1	3	10	7	2	22
111. D. Joaquín Górriz y González.	Interventor subalterno.	Orense.	56	5	6	1	3	13	1	1	22
112. D. Isidoro Díez y Pérez.	Administración subalterna.	Almería.	56	5	6	1	3	13	1	1	22
113. D. Pedro Tarrancón Sanchez.	Tesorería de Hacienda de Almería.	Jaén.	58	3	19	1	2	23	3	3	23
114. D. Francisco Catátrava Serrano.	Inspección de Contribuciones de Málaga.	Cádiz.	56	11	3	1	1	29	1	1	29
115. D. Miguel Guilloto y Segundo.	Investigación de Hacienda de Cádiz.	Pontevedra.	34	6	7	1	1	27	9	1	27

causa que el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, se oficie contra Fernando Anduriz Orrego, por tránsfuga de caudales públicos. 1011

314

Partientes del muerto casal Juan Martínez Luón, que se dice era vecino de Jaén, y cuya muerte en el tuvo lugar en el pueblo de Durro, el día 7 de Enero actual; para que comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, en el término de diez días, a contar desde el siguiente al en que aparezca la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, al objeto de ofrecerles el procedimiento del sumario que bajo el número 4 del año actual se sigue en dicho Juzgado. 981

315

PAZ INCORONITO, Benito; de treinta y siete años, de estado casado, profesión librero; domiciliado últimamente en Acevedo-Lavios; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Baude, para ser oido en causa por hurto de grande, instruida por dicho Juzgado, con el número 52 de 1916, apercibiéndole que, de no comparecer, le pararán los perjuicios consiguientes. 1032

316

PEREZ MANJON, Mercedes, conocida por Angeles; domiciliada últimamente en la calle de Miguel Servet, número 2; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Vicente Moreno Pastor, para ampliar su declaración en causa por robo en el domicilio de Martina Romeo, instruida por dicho Juzgado, con el número 502 de 1916. 993

317

Personas de la familia de Adoración Hernanz, que usaba el nombre de Gloria Martínez García, de veintidós años, natural de San Sebastián de los Reyes; domiciliada últimamente en la calle del Olmo, número 29, cuarto; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para declarar en causa por muerte de expresada Adoración Hernanz, instruida por dicho Juzgado, con el número 725 de 1916. 718

318

RAMIREZ BENENGUEL, Luis; domiciliado últimamente en Benquerique; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Canjeyar, para prestar declaración en causa por usurpación de funciones, instruida por dicho Juzgado contra Emilio Delgado Pérez, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, si no lo verifica. 761

319

ROBLES, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Ótros, término de Caravaca (Murcia); comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para declarar en causa instruida con el número 233 de 1916, por el delito de contrabando. 791

320

RODRIGUEZ NIETO, Manuel; de unos veinte y cuatro años, soltero, profesión labrador, que en la actualidad habita la vereda del Ingur de Oquillas en Vélez, Ayuntamiento de La Pileta; que es de es-

tatura regular, delgada, color sano, pelo negro, corto; tez pálida y rubia; vista clara; pelo lacio; no tiene barba ni barba gris, gruesa ni larga y calzado con botines, tabicados negros, cuyo actual價值 se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Orense, ante el Juzgado de instrucción de Coaña, con objeto de llevar a cabo ciertas diligencias en el sumario que contra él mismo se instruye por el delito de robo de dinero.

704

321

ROMERO MAGAN, B. José; domiciliado últimamente en la calle de M., que sirve, número 2; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Vicente Moreno Pastor, para ampliar su declaración en causa por robo en el domicilio de Martina Romeo, instruida por dicho Juzgado con el número 502 de 1916. 937

705

ROSAS, F. Teodoro; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá el día 21 de febrero, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por sustracción contra Feliciano Delvalle Pellón. 681

322

RUIZ MARTINEZ, Federico; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo (Madrid); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lerma, para prestar declaración en causa por hurto de una venada, instruida por dicho Juzgado. 718

323

SALARNIER, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, a prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en sumario que se instruye por hurto. 972

324

SALVADOR, Rafael Barón de Patraiz; domiciliado últimamente en Valdepeñas, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, para declarar en causa por coacción y falsoedad, instruida por este Juzgado. 689

325

SANCHEZ FERNANDEZ, Julián, mayor de edad, estado soltero, profesión jornalero, hijo de Demetrio y Agueda, natural de Navas del Rey; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Martín de Valdeiglesias, para hacerle el ofrecimiento de acciones que determina la Ley en causa sobre muerte de Demetrio Sánchez Parras. 736

326

SANCHEZ TORRES, Isabel; domiciliada últimamente en Málaga, calle Palos, número 2; comparecerá el día 12 de Febrero próximo, a las doce de su mañana, para que asista al juicio oral en causa por corrupción, instruida con el número 227 de 1916, contra Dolores Villa Fernández. 800

327

SAINZ, Ventura; domiciliado últimamente en Herencia de Roa; comparecerá el día 21 del próximo Febrero ante la Audiencia Provincial de Burgos para

asistir al juicio oral en causa por infracción de la ley de Caza, instruida por el Juzgado de instrucción de Aranda de Duero contra Tomás Ortega y otro. 1031

328

Se citan para que comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, en el término de diez días, a contar al siguiente desde el en que aparezca éste inserto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, a Juan Gallardo Ora y un hijo de ésto de cinco años, para prestar declaración en el sumario que se sigue en dicho Juzgado bajo el número 153 del año 1916, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar. 663

329

TORRES LUQUE, Ana; domiciliada últimamente en Málaga, calle de Palos, número 2; comparecerá el día 12 de Febrero próximo, a las doce de su mañana, ante la Audiencia de Cádiz, para que asista al juicio oral en causa por corrupción, instruida con el número 227 de 1916, contra Dolores Villa Fernández. 703

330

TOVAR JIMENEZ, Dolores; de veintiún años, de estado soltera, profesión su sexo; domiciliada últimamente en Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para declarar en causa instruida con el número 229 de 1916 por el delito de robo. 1043

331

Un sujeto aragonés, que en la noche del 24 al 25 de Abril de 1914 intentó forzar la cerradura de la puerta de la tienda de Agustín Rocafort Vilanova, de Pobla de Segur, en unión de Domingo Tomás Bertran; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tremp, en el término de diez días, a prestar declaración en el sumario que se instruye por tentativa de robo, bajo apercibimiento de lo que en derecho proceda. 1019

332

Un sujeto que dice ser vecino de Cambil, de unos veintidós años, profesión arriero, alto, sin bigote, y vistiendo al uso del país, el cual hace próximamente dos años expidió en el pueblo de Monteguillar un billete falso de 100 pesetas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Iznalloz, a prestar declaración en el sumario que se instruye, bajo el número 189 de 1916, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1043

333

Una tal Mercedes; domiciliada últimamente en la Línea, calle Gibraltar; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa número 466 de 1916, instruida por atendado. 737

334

VICENTE AGUILAR, Juan; comparecerá el día 14 de Febrero próximo, y hora de las nueve, en la Audiencia Provincial de Segovia, para asistir como testigo a las sesiones del juicio oral de la causa seguida contra Saturia Estano Delgado, por corrupción de menores. 1051

335

VIZCAINO LAZARO, José; domiciliado últimamente en Huéscar; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Canjeyar, para declarar

en causa por malversación, instruida por dicho Juzgado. — JO-768

237

ZUGASTI SALAZAR, Antonio; domiciliado últimamente en Mérida; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Badajoz, los días 12 y 13 de Febrero próximo, á las diez de la mañana, á fin de que como testigo asista al juicio oral de la causa seguida en este Juzgado por homicidio, contra Manuel Salguero Durán, vecino de Oliva de Mérida, con el número 8 de 1915, bajo apercibimiento de que si no comparece se parará el perjuicio á que haya lugar en Juicio.

JO-1000

Audíencias Preferenciales.

ORENSE

D. José Vieitez y Penedo, Presidente accidental de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requisitoria, dimanante de causa seguida en el Juzgado de Ribadavia por el delito de lesiones y como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley Procesal, se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días, á contar del en que se publique este edicto, comparezca ante esta Audiencia el procesado en la misma José Manuel Seoane Mouré (c) Mourón, casado, de veinticuatro años de edad, de oficio labrador, hijo de Luis y Dolores, natural de Portaíaje-Melón, en el partido de Ribadavia, y vecino de Francoelos, en el mismo partido; apercibiéndole que si no comparece dentro de dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

A su propio tiempo encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á su busca y captura, poniéndole á mi disposición, caso de ser habido, en la Cárcel de esta ciudad.

Orense, 13 de Enero de 1917.—José Vieitez. — JO-967

Emplazados de Primera Instancia

ALORA

D. José Antonio Román Saavedra, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y órdenes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de lo que después se señalará, propiedad del vecino de Cartama, Antonio García Gómez, que le fué hurtado la noche del 13 al 14 del actual del sitio huerta de Portugalete, término de Cartama.

Y caso de ser habido sea puesto á mi disposición deteniendo á sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

Señas.

Una burra pelo pardo, corrada, alzada mediana, luna negra en la culata; hierro Compañía Fénix Agrícola.

Alora, 19 de Enero de 1917.—José Antonio Román.—P. M. de S. S., Antonio Boettello. — JO-973

ARCHIDONA

D. Diego Egea y Molina, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de 10

caballos de los 12 que tienen pertenecientes á D. Francisco Luque Pájaro, vecino de Villanueva de Algaidas, en el nro de Noviembre 6116, de los cuales el corcel de los Chacones, titulado de la Alamedilla, los cuales estaban señalados de las orejas, con una de ellas rayada y con la otra una mancha en el borde crecer; tenían próximamente un año de edad y estación de dos berreros que eran de unos dos años de edad, y una hembra de las destinadas á cría que tendría unos cuatro años, todos ellos de cerda rubia y de peso aproximado cada uno de seis arrobas, á excepción de los dos berreros y la cochina de cría que eran mayores.

Asimismo se procederá á la busca y rescate de otra cerda, propia del vecino de Alameda, José Fuentes Orejuela, que también fué hurtada por la misma fecha y sitio que los anteriores y tenía medio y medio de edad; era de capa negra cosa curva, con un hierro fumando de color en la cadera izquierda, y ambas orejas rayadas, y estaba próxima á parir, y sería su peso de unas ocho arrobas.

Dichos semovientes caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren y remitirán su legítima procedencia, deteniéndose á un sujeto llamado Antonio de la Rosa Montero (a) El Rubio Narciso, vecino de la Alameda, que se sospecha tenga participación en dicho hecho y ha desaparecido del pueblo de su vecindad ignorándose su paradero, el cual será puesto de igual modo á mi disposición.

Archidona, 17 de Enero de 1917.—Diego Egea y Molina. — JO-977

BUJALANCE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en sumario que en este Juzgado se inscribe por hurto de caballos, se cita por la presente á un individuo desconocido, como de cuarenta años, estatura regular, sin bigote, bien vestido, con traje curvo y sombrero de ala plana color café, que en el día 17 de Octubre último dejó abandonadas en la posada de Juan Moreno García, en Linares, dos caballerías que fueron hurtadas á D. Pedro López Alarcón, vecino de El Carpio, para que dentro del término de diez días se presente ante este Juzgado con el fin de hacer declaración en indicado sumario, bajo apercibimiento que de no verificarse lo parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para que tenga efecto la citación acordada, expido la presente edicto que firmo en Bujalance, á 18 de Enero de 1917.—Antonio de Lora. — JO-1003

CIUDAD RODRIGO

D. Luis Pomares Pérez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y órdenes de la Policía judicial, practiquen las diligencias en averiguación del paradero del semoviente que al final se resumirá, el cual desapareció de las eras del pueblo del Dedén, donde se hallaba paseando el 8 del actual, siendo de la propiedad del vecino del mismo pueblo, Eduardo Pérez Pino, y caso afirmativo sea puesto á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó persona en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; pues así ha sido acordado en la causa que se inscribe por hurto de expresado semoviente.

Señas del semoviente.

Un mulo de doce años, capón, pelo ne-

gro, raza española, asegurado en la Compañía la Miguel.

Dato en Ciudad Rodrigo á 23 de Enero de 1917.—Luis Pomares. — JO-1037

MOTRIL

D. Mariano Fernández Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de una escopeta de fuego central, de un cañón, calibre 16; cuatro arrobas de lana blanca, dos cortinas emparradas de pañuelina, tres sacos nuevos de harina de la fábrica de Puebla de la Calzada y un carvial para podar viñas, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo esté acordado en la causa que inscribe por robo de dichos objetos á Adolfo Barrionuevo Rodríguez, vecino de Montijo, a media del 3 del corriente del certijo el Cuquillita, de este término.

Motril, 20 de Enero de 1917.—Mariano Escrivá.—El Oficial de Secretaría, Luis Suárez. — JO-1001

MONTURO

D. Eduardo Delgado Gimeno, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de las provincias de Jaén y Córdoba, bocan alzado. Que el día 14 del actual fué encargado en la autoridad que llaman de Los Galileos, sito en los extramuros de Villanueva, el cadáver de un hombre de paupérrima condición, muy delgado, pelo corto de unos sesenta días de edad, que vestía pantalón y chaquetón de paño color verde oscuro, chaqueta de paño negro, camisa y calzoncillos blancos, botas de hierro color avellana, rotas por el centro de la suela, y calcetines de algodón blanco, encerrándose en un bolísono de la chaqueta una licencia absoluta militar y un abanico de 16 puntas, correspondientes á Antonio Molina Ramírez, hijo de Juan y María, natural de Andújar, parroquia de San Miguel, que nació el dia 17 de Marzo de 1862, de oficio barbero y de los más bicos, y por medio del presente se cita para que comparezcan ante este Juzgado en el término de diez días las personas partícipes del individuo fallecido, con el fin de ofrecerle el sumario que por tal motivo inscriuye, así como cualquier otra persona que conociera al infractor.

Montuero, 18 de Enero de 1917.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández. — JO-1002

MOTRIL

D. Francisco Díez de Rueda, Juez de instrucción de este partido y su partido.

Por virtud del presente, que se insertará en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia se cita á Antonio Ramírez Alamillos, casado, labrador, de veintiocho años de edad y vecino de Oliver, cuyo apellido paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde que el presente aparezca inserto en diarios periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en el sumario que bajo el número 2 del certijo que se inscribe por el delito de furtación en sustracción privado, con apercibimiento que de no comparecer se parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Motril, 20 de Enero de 1917.—Francis-

29 Enero 1917

eo Díaz de Peralta.—R. Varela, Eva-
risto Cárera. JO—1003

PIEDRAHITA

D. Juan Manuel Varela Ramírez, Juez de instrucción de Piedrahita y su partido, por hallarse el propietario en uso de licencia.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de las caballerías que más adelante se resellan, las cuales fueron sustraídas la noche del 29 del pasado mes de Diciembre al vecino de Villanueva del Campillo, Florencio Sánchez Román, de una casilla pajar de su propiedad, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, así como la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su adquisición legítima, pues así lo he acordado en el sumario que insisto.

Señas de las caballerías.

Una yegua de seis años, pelo castaño, de 1,53 metros de altura, asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola.

Un potro de dieciocho meses, de pelo castaño oscuro, ó sea casi negro, de 1,30 metros de altura próximamente.

Piedrahita, 22 de Enero de 1917.—Juan Manuel Varela.—El Secretario, Francisco Alegre. JO—1009

QUINTANAR DE LA ORDEN

D. Eugenio de Arizcun y Carrera, Juez de primera instancia de Quintanar de la Orden y su partido.

Hago saber: Que en el expediente instruido a instancia de D. Consuelo Valles y Navarro, como viuda y única heredera de D. Enrique Barrachina Pastor, Registrador de la propiedad que fui de este partido, fallecido en esta villa el 29 de Marzo de 1913, solicitando la devolución de la fianza que tenía constituida como tal Registrador, habiendo desempedido dicho señor los Registros siguientes: innerinamente los de Jarandilla, Castro Urquiza, Sacedón y Llerena, y en particular el de Torrecilla de Cameros, Vieja, Ezpeleta y el de Quintanar de la Orden; en cuyo expediente, por providencia de esta fecha, está acordado cumpliendo con lo previsto en el artículo 469 del Reglamento de la Ley Hipotecaria, se anuncia la devolución de dicha fianza por el presente edicto, á fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra el Registrador, presenten ante este Juzgado la oportunidad reclamación, dentro del término de tres meses, desde la publicación de éste.

Quintanar de la Orden, 9 de Enero de 1917.—Eugenio de Arizcun. JO—1010

SALINAS

El señor Juez de instrucción de este partido, en la provincia de la causa número 58 de 1911, sobre atentado contra D. Joaquín Fernández de la Guerra, de veintiséis años de edad, soltero, modista, natural del Campo y vecina que fué de Ventosa de Río Pisuerga, ignorándose su actual paradero, suponiéndose esté en Buenos Aires, ha acordado se notifique á dicha señora que la Audiencia de Palencia, por provisión de 13 del actual dejó sin efecto los beneficios de la ley de Condena con licencia, que le fueron concedidos á aquella por auto de 22 de Marzo de 1912, en cuanto á la condición de dos meses y un día de arresto mayor que se le impuso en sentencia de 28 de Febrero del últimamente citado año; y se le requiera

á la vez para que en el improrrogable término de quince días comparezca ante este Juzgado para sufrir la condena impuesta; apercibiéndola si no lo verifica con parar el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación y requerimiento en forma á la aludida señora, cuyo paradero se ignora, insertándose en la GACETA DE MADRID, que se procega en Saldaña á 29 de Enero de 1917.—El Secretario judicial. JO—1012

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Lorenzo Caballero Remo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente requiero el auxilio de los Agentes de toda clase y excita el uso de la Policía judicial, para que practiquen averiguaciones encaminadas á determinar quién ó quienes sean los autores del robo de ropas realizado en la casa de Vicente Pérez, de la calle Cruz del Río, de esta población, en la noche del 13 de los corrientes, procediendo en su caso al rescate de las mismas y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaren su legítima adquisición, poniéndolos á mi disposición; perteneciendo aquéllas á Francisco Pineda y á Antonio García Vargas, de estos vecinos; estando así acordado en el sumario que por tal hecho se tramita, señalado con el número 3 del corriente año.

Ropas robadas.

De la propiedad del Pineda:

Cuatro camisetas.

Un pantalón de punto.

Dos camisas.

Un calzoncillo blanco.

De la de García Vargas:

Dos camisetas de punto.

Un pantalón de niña.

Tres camisas de fiesta.

Un babero de vichy azulá cuadros.

Una camisa de niña también, á modo uso.

Dado en Villanueva de la Serena, 22 de Enero de 1917.—Lorenzo Caballero Remo.—Manuel Casado. JO—1021

RESPUESTA AL PREGUNTO

PORT-BOU

D. Juan Daenis y Xirau, Secretario del Juzgado municipal de Port Bou.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas que se dirá, recayó la sentencia que en su cabecera y parte dispositiva, literalmente copiada, dice así:

«Sentencia.—En Port-Bou, á 20 de Diciembre de 1916. Vistos por el Tribunal municipal de este distrito, compuesto del señor Juez D. Joaquín Huguet y Felip, y

A Júris D. Pedro Comas Bayés y don José Constanso Soler; estos autos de juicio verbal de faltas sobre amenazas contra Manuel Martínez Clemente, natural de Játiva (Valencia), soltero, jornalero, de edad veintitrés años, sin domicilio conocido, con instrucción y antecedentes penales, en virtud de denuncia producida por la Guardia Civil del puesto de este pueblo; y

»Resultando, etc.;

»Considerando, etc.;

»Faltamos que debemos condenar y condenamos al acusado Manuel Martínez Clemente, á la pena de ocho días de arresto mayor, que sufrirá en la Cárcel de este pueblo y á las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, que se notificará al señor Fiscal y por edictos á

Gaceta de Madrid.—Núm. 29

dicho acusado, definitivamente juzgando, se pronunciemos, mandamos y firmamos.—J. Huguet.—Pedro Comas.—José Constanso.

Publicación.—La sentencia que prece-
de, dictada por el Tribunal municipal
de este distrito, ha sido leída y publicada
por el señor Juez-Presidente, en el mis-
mo día de su fecha.—Doy fe, Juan Da-
nis, Secretario.

Lo copiado es conforme de su original,
a que me refiero.

Y para que pueda tener lugar su inser-
ción en la GACETA DE MADRID, y sirva de
notificación al acusado Manuel Martínez
Clemente, libro este testimonio en Port-
Bou á 18 de Enero de 1917.—El Secretario,
Juan Daenis.—V.º E.º: El Juez munici-
pal, J. Huguet. JO—958

PUERTO DE SANTA MARÍA

D. Emilio Morente Seytre, Juez munici-
pal suplente de esta ciudad.

En virtud del presente se cita á la per-
sona que el dia 6 de Septiembre último
sustrajera del domicilio de D. Pedro Martínez
Colom, calle de José Navarrete, 48, unas botas de becerro amarillo, de botones,
en buen uso, para que el dia 31 del
actual, á las nueve y treinta, comparezca
ante este Juzgado, sito en la planta baja
de las Casas Consistoriales, con el fin de
ser oido en el juicio de faltas que por tal
hecho se sigue; apercibido que, si no
comparece, le parará el perjuicio á que
hubiere lugar.

Puerto de Santa María, 4 de Enero de
1917.—Emilio Morante.—El Secretario,
Antonio Romero. JO—959

SEVILLA LA NUEVA

D. Juan Yanguas Hernández, Juez munici-
pal de esta villa de Sevilla la Nueva.

Por el presente edicto se cita y llama á Esteban Ferrer, de oficio relojero, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en la Subaudiencia de este Juzgado el dia 7 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez de la mañana, con el fin de cele-
brar el juicio de faltas por infracción de la ley de Caza, denunciado por el Guarda
partido del jurado José María Benito Ba-
tanero, de esta vecindad, debiendo con-
currir con los medios de prueba de que
intente uivarse, bajo apercibimiento que,
no obstante currir, le parará el perjuicio á
que haya lugar.

Sevilla la Nueva, 8 de Enero de 1917.—
Juan Yanguas.—P. S. M.: El Secretario,
Mariano Toro. JO—960

JURISDICCIÓN DE MARINA

CIJÓN

D. Senén Caveda Salcedo, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Gijón.

Hago saber: Que la sumaria instruida con motivo de las lesiones sufridas á bordo del vapor «Felisa», en el puerto de Gijón el dia 10 de Septiembre de 1914 por Higinio Bartoméu Casañ, natural de Valencia y vecino de El Grao, calle Pa-
lma, letra B., de quince años de edad, de
estado soltero, ha sido sobreseída de or-
den del Excmo. señor Comandante Ge-
neral del Apostadero de El Ferrol, por
no resultar justificada la perpetración de
dicho delito.

Lo que se manifiesta para conocimien-
to del Interesado.

Gijón, 23 de Enero de 1917.—El Juez
instructor, Senén Caveda. JM—276